

R-DNAT-2023-0401
SALTA, 30 de marzo 2023
EXPEDIENTE N° 10.797/2022

VISTO:

La res. R-CDNAT-2023-083; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada se indica la Comisión Asesora que deberá entender en la presente convocatoria, a saber:

Titulares:

Ing. Rebeca Carabajal

Ing. Marcela Martínez

Ing. Humberto Caruso

Suplentes:

Ing. María Cristina Camardelli

Ing. Josefina López Mendieta

Que el primer miembro titular, Ing. Rebeca Carabajal, integra otra Comisión Asesora que debe conformarse en la misma fecha que el presente llamado.

Que el primer miembro suplente, Ing. María Cristina Camardelli, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha programada.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: BOVINOS DE LECHE** (3 do. Año – 1° C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 PAN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013, la que quedará conformada de la siguiente forma:

Titulares:

Ing. Marcela MARTINEZ

Ing. Humberto CARUSO

Ing. María Cristina CAMARDELLI

Suplentes:

Ing. Josefina LÓPEZ MENDIETA

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Myriam VISUARA – Lic. Silvia Elena FERREIRA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Diego LÓPEZ SPAHR – Dr. Carlos Anselmo



R-DNAT-2023-0401
SALTA, 30 de marzo 2023
EXPEDIENTE N° 10.797/2022

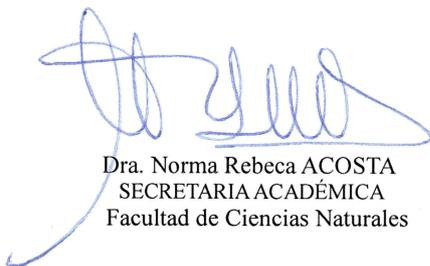
GÓMEZ

Estamento de Graduados: Ing. Martín GALLARDO – Ing. Ana DELGADO

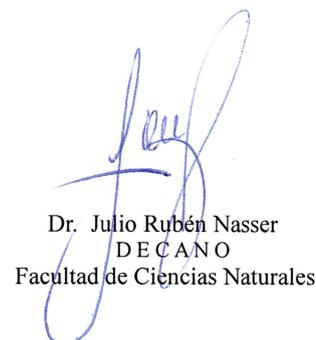
Estamento de Estudiantes: Srta. Yohana IBAÑEZ – Srta. Ana Sol GUTIÉRREZ

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales